



RESOLUCIÓN N° 10 /2.022

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. LORENZO MEZA, DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR”.

Asunción, 8 de Enero de 2.024.-

VISTO: El correo electrónico Institucional – Zimbra, remitido por el la Dirección de Gabinete el 08 de enero de 2.024.-

CONSIDERANDO: *Que*, en consecuencia, se solicita la designación del Ing. Agr. Lorenzo Meza, como Encargado de Despacho de la Presidencia del (IPTA), mientras dure la ausencia del Titular.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al Ing. Agr. Lorenzo Meza, con C.I.C. N° 785.776.-, Director Ejecutivo Interino, como Encargado de Despacho de la Presidencia a partir del 09/01/2024 mientras dure la ausencia del Titular

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A**
Presidente